



INFORME DE ACTIVIDADES NRO.003 -2026

CORRESPONDIENTE AL PERÍODO: ABRIL de 2026

NÚMERO DEL CONTRATO:	CPS 047-2026
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE SALUD MEDIANTE LAMPLEMENTACION Y DESARROLLO DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE CALIDAD Y GARANTIA EN SALUD –SOGCS- PAMEC EN ELMUNICIPIO DE EBEJICO, ANTIOQUIA
NOMBRE DEL CONTRATISTA	LINA MARCELA GONZALEZ CASAS
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE SALUD E INCLUSION SOCIAL
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	CATALINA MARIA TOBON TAMAYO
PLAZO:	CIENTO CUARENTA Y NUEVE DIAS (149) A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTE MILLONES DE PESOS M/L (\$ 20.000.000)
NUMERO DE INFORME:	002-2026
PERIODO A COBRAR:	ABRIL del 2026

PAGO SEGURIDAD SOCIAL					
Periodo de pago	Numero de Planilla	Ingreso base de cotización	Pago de salud	Pago de Pensión	Pago de ARL
MARZO	84905176	\$ 2.200.000	\$ 275.000	\$ 352.000	\$ 11.500

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATATISTA	
OBLIGACIÓN N° 1	Ejecutar y desarrollar el objeto del presente contrato aportando para ello todo su conocimiento, dedicación, lealtad, diligencia y ética en la defensa de los intereses del Municipio.
DURANTE EL PERIODO INFORMADO SE DESARROLLÓ CADA ACTIVIDAD DEL CONTRATO CON EL CONOCIMIENTO, LA DEDICACIÓN, DILIGENCIA Y ÉTICA ESPERADA.	
OBLIGACIÓN N° 2	Sensibilización de los miembros de la organización en el proceso que se va a iniciar (gabinete municipal, concejo municipal y juntas de acción comunal)



ESTA ACTIVIDAD NO APLICA PARA ESTE MES DADO QUE SE ESTA CONSOLIDANDO Y CONCENRTANDO LA EJECUCION DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES CON LOS DIFERENTES ESTAMENTOS	
OBLIGACIÓN N° 3	Conceptualización teórica a todos los miembros de la institución en donde se profundice sobre los elementos estructurales de la metodología PAMEC
ESTA ACTIVIDAD NO APLICA PARA ESTE MES DADO QUE SE ESTA CONSOLIDANDO Y CONCENRTANDO LA EJECUCION DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES CON LOS DIFERENTES ESTAMENTOS	
OBLIGACIÓN N° 4	Identificación y selección de las personas que harán parte de los equipos de autoevaluación y mejoramiento.
ESTA ACTIVIDAD NO APLICA PARA ESTE MES	
OBLIGACIÓN N° 5	Cronograma de trabajo que permita determinar tiempos, actividades y objetivos a lograr en la autoevaluación.
Se valida el cronograma de trabajo con la gobernación de Antioquia, en donde se especifica las actividades principales a desarrollar durante los meses de enero-junio de 2026 (VER ANEXO 01 – validación de cronograma con la Gobernación de Antioquia)	
OBLIGACIÓN N° 6	Socialización ejecución ruta crítica PAMEC
Se llevo a cabo la actualización de matrices y fichas de indicadores de los procesos que serán objeto de auditoría, auditoria de habitación, auditoria de pqr, auditoria de referencia y contrarreferencia y auditoria de calidad, producción y gestión financiera. (ver anexo 02 fichas de indicadores)	
OBLIGACIÓN N° 7	Construir y / o actualizar el documento PAMEC en caso de que no exista dentro del municipio.
ESTA ACTIVIDAD NO APLICA PARA ESTE MES	
OBLIGACIÓN N° 8	Realizar de forma semestral los reportes visuales de la revisión del REPS de las IPS /ESE.



Se llevó a cabo la revisión de REPS correspondiente a la ESE HOSPITAL SAN RAFAEL para dar inicio a la auditoria de habilitación correspondiente al primer semestre de 2026. (Ver anexo 03 Pantallazo de REPS servicios habilitados)	
OBLIGACIÓN N° 9	Realizar la auditoria del criterio de habilitación según decreto 780 de 2016
Se llevó a cabo la visita de auditoria a los criterios de habilitación según el decreto 780 de 2016, correspondiente al primer semestre de 2026. Con sus respectivos hallazgos y plan de mejora (VER ANEXO 04 Pantallazo de Acta de Reunión , listado de asistencia, registro fotográfico, matriz de seguimiento habilitación)	
OBLIGACIÓN N° 10	Realizar auditoria de control a los hallazgos encontrados en las auditorias de acuerdo al decreto 780 de 2016
Se llevó a cabo la auditoria de control a los hallazgos encontrados en las auditoria correspondiente al segundo semestre de 2025 de acuerdo a lo establecido en el Decreto 780 de 2016 (VER ANEXO 05 Pantallazo seguimiento plan de mejoramiento vigencia 2025-2)	
OBLIGACIÓN N° 11	Realizar auditoria del criterio de PQRS según decreto 780 de 2016
Se llevó a cabo la visita de auditoria a los criterios de PQRS según el decreto 780 de 2016, correspondiente al primer semestre de 2026. Con sus respectivos hallazgos y plan de mejora (VER ANEXO 06 Pantallazo de Acta de Reunión , listado de asistencia, registro fotográfico, matriz de seguimiento PQRS)	
OBLIGACIÓN N° 12	Realizar auditoria de control de hallazgos encontrados en el criterio de PQRS de acuerdo al decreto 780 de 2016.
Se llevó a cabo la auditoria de control a los hallazgos encontrados en las auditoria correspondiente al segundo semestre de 2025 PQRS (VER ANEXO 07 Pantallazo seguimiento plan de mejoramiento vigencia 2025-2)	
OBLIGACIÓN N° 13	Llevar a cabo la revisión del análisis de los indicadores del anexo 01 de la resolución 256 de 2016, presentados por la secretaria de salud e inclusión social
ESTA ACTIVIDAD NO APLICA PARA ESTE MES	
OBLIGACIÓN N° 14	Realizar plan de mejora acorde con el análisis de los indicadores del anexo 01 de la resolución 256 presentados por la secretaria de salud e inclusión social.



ESTA ACTIVIDAD NO APLICA PARA ESTE MES	
OBLIGACIÓN N° 15	Las demás que surjan como consecuencia de la suscripción del contrato y que sean necesarias para dar cumplimiento al objeto contractual.
OBLIGACIÓN N° 16	Realizar la ordenación y foliación con la debida calidad y oportunidad de todos los tramites adelantados en cumplimiento del objeto contractual, conforme a los lineamientos establecidos por el Archivo General de la Nación, la legislación vigente en la materia y las directrices impartidas por la Oficina de Archivo Municipal
A la fecha se lleva a cabo la ordenación y foliación con la debida calidad y oportunidad de todos los procesos que se generen de la ejecución contractual (VER ANEXO 08 Pantallazo CARPETAS VIRTUALES PAMEC)	
OBLIGACIÓN N° 17	Informar al supervisor del contrato, cualquier situación que ponga en riesgo la correcta ejecución del contrato.
A la fecha no se han presentado situaciones que pongan en riesgo la correcta ejecución del contrato	

Municipio de Ebéjico, Abril 29 de 2026

LINA MARCELA GONZALEZ CASAS
C.C. 43621073
Contratista.



ANEXOS MES DE ABRIL 2026





CRONOGRAMA DEL PAMEC DE LAS SLS/DLS							
UNIDAD	TEMARIO	INDICADOR	FECHA	INDICADOR	FECHA	INDICADOR	FECHA
1	La SLS/DLS debe haber realizado las DDO- ACTIVIDADES PREVIAS de la entidad, haber constatado la realización mediante actas, con listado de asistencia; también deben tener al día, con listado de asistencia, con la VERIFICACIÓN de que la ESE ya realizó sus actividades previas del 2026.	La SLS/DLS debe haber realizado la SELECCIÓN y PRIORIZACIÓN de los procesos que va a trabajar en el 2026, de ello se dejan actas, con listado de asistencia, explicando por qué se seleccionaron esos procesos.	La SLS/DLS debe haber realizado la DIFUSIÓN DE LA CALIDAD ESPERADA de cada uno de los procesos que va a trabajar en el 2026, se recomienda que los INDICADORES sean PROPORCIONES MATEMÁTICAS. Se debe avisar por escrito a la ESE la fecha de la primera auditoría y enviarles con dato la HERRAMIENTA que se les va a aplicar.	En los PRIMEROS 15 DÍAS del mes se debe haber enviado a cada la PRIMERA AUDITORIA; se debe haber ENVIADO el oficio con la HERRAMIENTA, informando a la ESE la fecha de la SEGUNDA auditoría, que se debe LLEVAR A CABO en los 15 días restantes del mes. En esa oportunidad se debe ENVIAR el oficio y la herramienta a la ESE informándole la fecha de la TERCERA auditoría.	En los PRIMEROS 15 DÍAS del mes se debe haber enviado a cada la TERCERA AUDITORIA. También se debe transmitir LA REUNIÓN con la DIFUSIÓN de la ESE, en la que se entregarán los resultados de la PRIMERA auditoría y se solicitará POR ESCRITO al PLAN de MEJORA, dejando fecha de revisión de esta. Todo debe quedar consignado en un acta con listado de asistencia.		

The screenshot shows a Microsoft Excel spreadsheet titled "HERRAMIENTA DE TRABAJO - INDICADORES". The spreadsheet is used for calculating the "Índice de cumplimiento de las auditorías de habilitación por parte de la SCS" (Index of compliance with enabling audits by the SCS). The table structure is as follows:

TITULO TÉCNICO INDICADOR N°1	
CUMPLIMIENTO DE LAS AUDITORÍAS DE HABILITACIÓN POR PARTE DE LA SCS	CÓDIGO DEL INDICADOR (Según lo indique MSP para el municipio)
FÓRMULA PARA CALCULAR EL INDICADOR	Número de veces que se realizó la auditoría en el año Fuente: CÓDIGO INTERNO DE LA HERRAMIENTA DE LA AUDITORÍA (Según lo indique MSP para el municipio)
	Número de veces que se detectó la auditoría que se realizó la auditoría en el año Fuente: CÓDIGO INTERNO DE LA HERRAMIENTA DE LA AUDITORÍA (Según lo indique MSP para el municipio)

The formula for the indicator is shown in the "Fórmula" column, which is a complex Excel formula involving the "INDICADOR" and "FUENTE" columns. The formula is:
$$\frac{\text{INDICADOR}}{\text{FUENTE}}$$



Menú Documento para i... Clear Iniciar sesión

Todas las herramientas Editar Convertir Firma electrónica Buscar texto o herramientas Q Compartir Preguntas al Asistente de IA Ver resumen x

Parece que este documento es largo. Ahora mismo estás leyendo un resumen usando el Asistente de IA. [Ver resumen](#)

JUSTIFICACIÓN DE UNA AUDITORÍA DE LA SLS A LA ESE.

¿POR QUÉ LAS SECRETARÍAS MUNICIPALES –LOCALES- DE SALUD –SLS- DEBEN REALIZAR LAS AUDITORÍAS DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD –SOGCS-?

Porque el Estado colombiano por mandato de la Constitución Política de 1991 es un Estado Social de Derecho que le debe garantizar a los habitantes del territorio nacional el derecho irrenunciable a la salud. El Estado en los municipios en el nivel ejecutivo lo representa quien funge como alcalde(sa), y éste a su vez con plena confianza se asesora en los temas de salud de quien funge como secretario(a) de salud.

El(a) alcalde(sa) cumple y hace cumplir las normas en salud, entre ellas el Decreto 780 de 2016 del Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social.

El Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social -780 de 2016-, en su LIBRO 2: Régimen reglamentario del Sector Salud y Protección Social, PARTE 5: Reglamenta los Aseguradores y los Prestadores de servicios de salud, TÍTULO 1: Sistema Obligatorio de la Garantía de la Calidad de la Atención en Salud, tiene en el CAPÍTULO 4: Auditoría para el mejoramiento de la

28/03/2026 12:16 p.m.

Menú Documento para i... Clear Iniciar sesión

Todas las herramientas Editar Convertir Firma electrónica Buscar texto o herramientas Q Compartir Preguntas al Asistente de IA Ver resumen x

Parece que este documento es largo. Ahora mismo estás leyendo un resumen usando el Asistente de IA. [Ver resumen](#)

9 ETAPAS de la RUTA CRÍTICA

```
graph LR; 1((1)) --> 2((2)); 2 --> 3((3)); 3 --> 4((4)); 4 --> 5((5)); 5 --> 6((6)); 6 --> 7((7)); 7 --> 8((8)); 8 --> 9((9)); 9 --> 1
```

- 1- **AUTOEVALUACIÓN**
- 2- SELECCIÓN de PROCESOS
- 3- PRIORIZACIÓN de PROCESOS
- 4- **DEFINICIÓN de la CALIDAD ESPERADA**
- 5- MEDICIÓN INICIAL de DESEMPEÑO
- 6- PLANEACIÓN de la AUDITORÍA
- 7- **EJECUCIÓN de la AUDITORÍA**
- 8- EVALUACIÓN de la AUDITORÍA
- 9- APRENDIZAJE ORGANIZACIONAL

28/03/2026 12:17 p.m.



4 Herramienta para la edición del sistema de Referencia y Contrareferencia desde la S.S.

Archivo Inicio Insertar Referencia Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Automatizar Ayuda Acrobat

Comentarios Compartir

Formato condicional Dar formato como tabla Estilos de celdas

Insertar Eliminar Formato

Complementos

Crear un PDF Adobe Acrobat

FICHA TÉCNICA INDICADOR I

Origen de la aceptación de la referencia

CÓDIGO DEL INDICADOR (debe indicarse MPD para el municipio)

FÓRMULA PARA CALCULAR EL INDICADOR

(Número de referencias aceptadas en tiempos / Número total de referencias recibidas) * 100

FORMATO REFERE Hoja1 FICHA TÉCNICA I INDICADOR I FICHA TÉCNICA II

Accesibilidad: es necesario investigar

12:29 p.m. 26/03/2026

ESTANDAR PORSP

Archivo Inicio Insertar Referencia Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Automatizar Ayuda Acrobat

Comentarios Compartir

Formato condicional Dar formato como tabla Estilos de celdas

Insertar Eliminar Formato

Complementos

Crear un PDF Adobe Acrobat

FICHA TÉCNICA 1

FUENTE DE LA INFORMACIÓN

UNIDAD DE MEDIDA

NIVEL DE DESAGREGACIÓN

PERÍODO DE TIEMPO

SISTEMA DE MONITOREO

FECHA DE REALIZACIÓN DEL INDICADOR

ELABORACIÓN DEL INDICADOR

FORMATO REFERE Hoja1 FICHA TÉCNICA 1 INDICADOR 1 FICHA TÉCNICA 2 INDICADOR 2

Accesibilidad: es necesario investigar

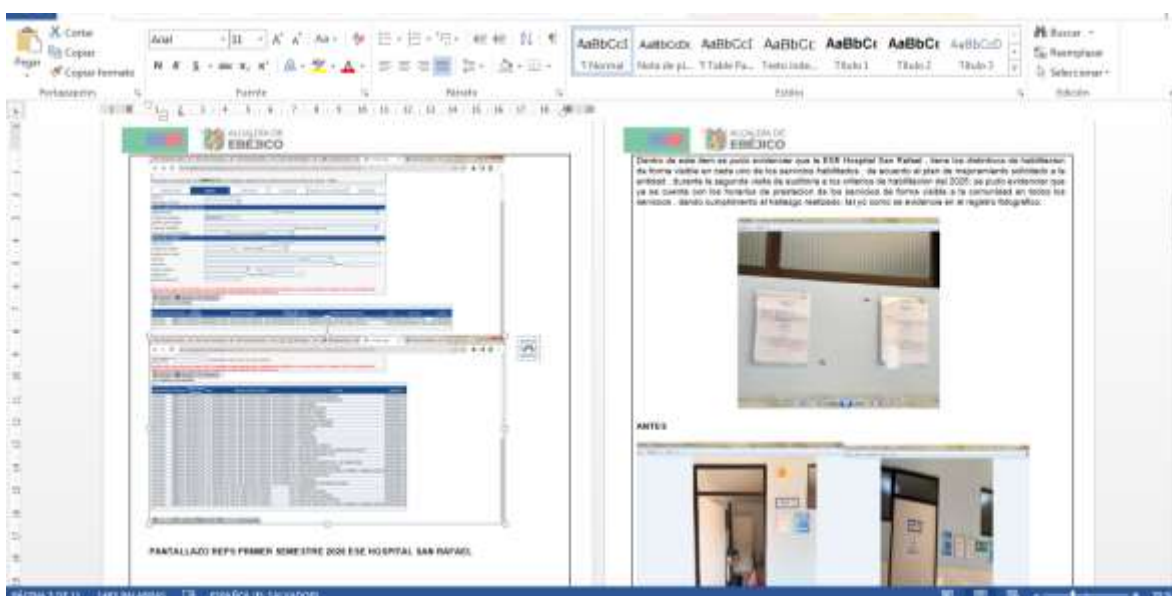
12:29 p.m. 26/03/2026

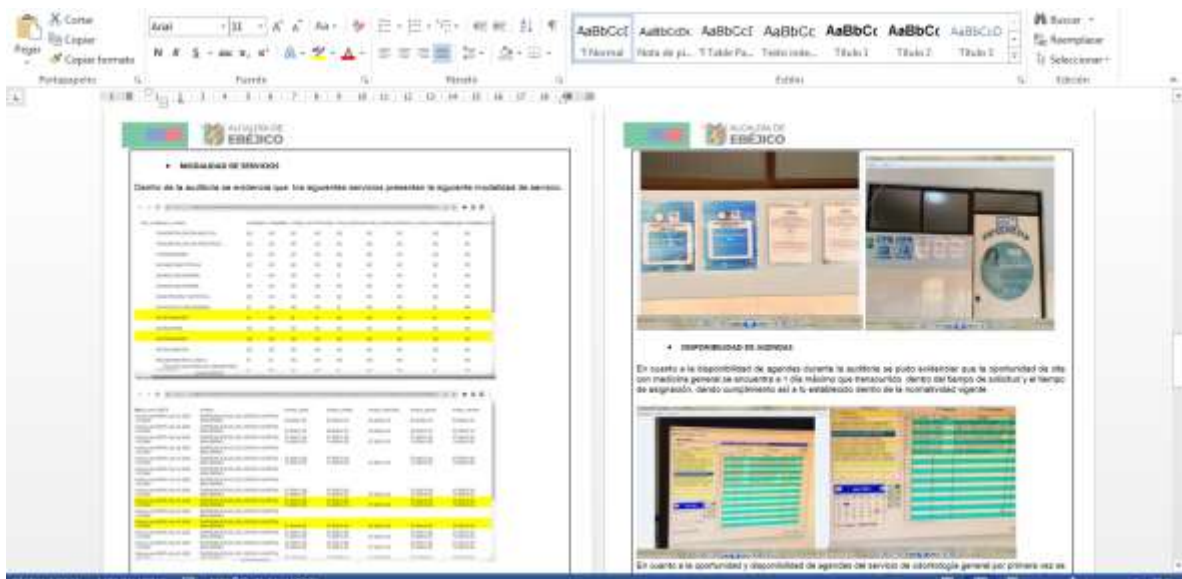
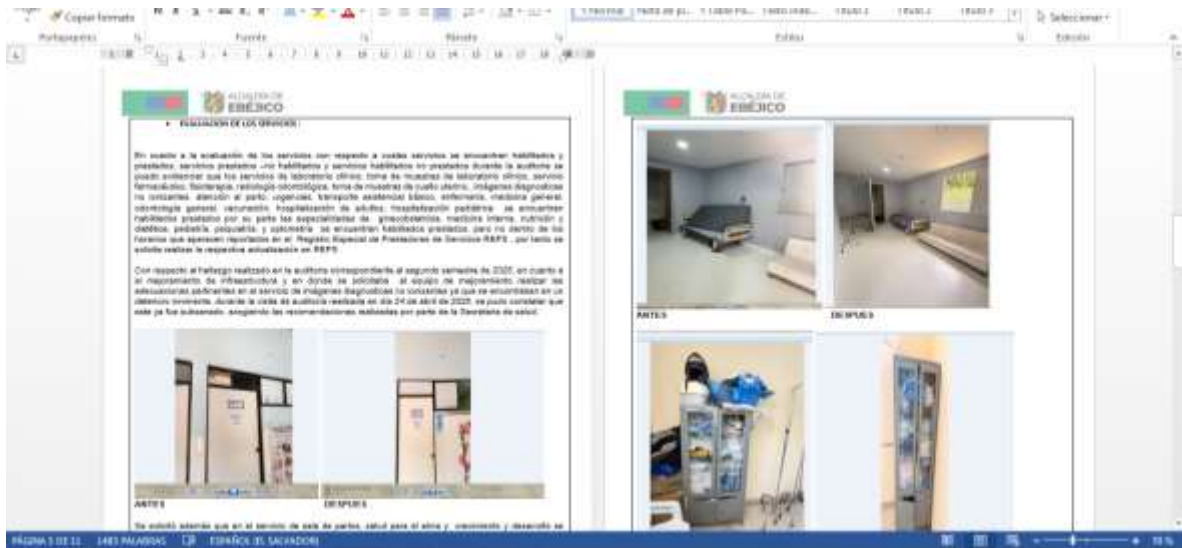
ANEXO 02 PANTALLAZO DE FICHAS TÉCNICAS DE INDICADORES PARA LA REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS.

[illegible]

Página 11 de 19









REGISTRO FOTOGRAFICO AÑAL 24 DE 2024 VISTA DE AUDITORIA PROCESO DE FAMILIARIZACIÓN SDCS 2024

Documento: 003-2024



The screenshot shows a spreadsheet with a header section and a main table. The header includes 'ALCALDÍA DE EBÉJICO' and 'ANEXO 04 ACTA DE AUDITORIA CRITERIOS DE HABILITACION SEMESTRE 1 2026'. The table has columns for 'Criterio', 'Descripción', 'Evidencia', 'Observaciones', 'Fecha', 'Estado', and 'Responsable'. The table is mostly empty, with some rows containing text and dates.

ANEXO 04 ACTA DE AUDITORIA CRITERIOS DE HABILITACION SEMESTRE 1 2026

The screenshot shows a spreadsheet with a header section and a main table. The header includes 'ALCALDÍA DE EBÉJICO' and 'ANEXO 05 SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORA VISITA CRITERIO DE HABILITACION SEMESTRE 2 -2025'. The table has columns for 'Criterio', 'Descripción', 'Evidencia', 'Observaciones', 'Fecha', 'Estado', and 'Responsable'. The table contains several rows of data, including dates and descriptions of criteria.

ANEXO 05 SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORA VISITA CRITERIO DE HABILITACION SEMESTRE 2 -2025

[illegible][illegible]

PDF Export Formulario

Participante: N°

Fecha: _____ Hora: _____

Ubicación: _____

Información

Usuario: _____

SEDE EDUCATIVA

SEDE EDUCATIVA: _____

SEDE FARMACIA

SEDE FARMACIA: _____

N°	DESCRIPCION	FECHA	HORA	FIRMA
1	Inspección de personal médico y de enfermería de turno del consultorio y de la farmacia, donde se verificó la presencia de personal y la normalidad de los procedimientos.	Septiembre 2022		
2	Inspección "fotográfica" de "medicamentos" y "aparatos" de diagnóstico a través de imágenes digitales y/o mediante video.	Septiembre 2022		
3	Inspección visual de los medicamentos recibidos, asegurando el correcto estado de conservación y la presencia del PUEB en el envase de los medicamentos.	Septiembre 2022		
4	Inspección visual de los medicamentos y sus empaques en el consultorio de atención de enfermería y en la farmacia, asegurando el correcto estado de conservación de los medicamentos.	Septiembre 2022		
5	Inspección de la correcta disposición de los residuos médicos, en especial de los residuos de enfermería.	Septiembre 2022		
6	Inspección de la correcta disposición de los residuos médicos, en especial de los residuos de enfermería.	Septiembre 2022		
7	Inspección de la correcta disposición de los residuos médicos, en especial de los residuos de enfermería.	Septiembre 2022		

ANEXO 1

LISTADO DE FARMACIAS Y MEDICAMENTOS







ANEXO 2

LISTADO DE FARMACIAS Y MEDICAMENTOS









[illegible]



The screenshot shows a spreadsheet with columns for 'Portador', 'Fecha', 'Descripción', 'Número', and 'Estado'. The data is organized into rows, with some cells highlighted in red and green. The spreadsheet is titled 'SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORA VISITA CRITERIO DE PQRS SEMESTRE 2 - 2025'.

ANEXO 07 SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORA VISITA CRITERIO DE PQRS SEMESTRE 2 - 2025

The screenshot shows a file explorer window titled 'PAMEC 2026'. The left pane shows a tree view of folders, including 'AGOBINO', 'CAMINO DE LOS VIENTOS', 'CLINICA CONQUISTADORES', 'COAFAS MUESTRAS 2026', 'DOCUMENTOS PARA IMPRIMIR', 'DOCUMENTOS PERSONALES LINA', 'EBEJICO PAMEC', 'EQUIPO HP', 'Luz Oficial', 'PLANIFICACION ESTRATEGICA 2024-2028', 'PLANOS SEMANA_18_MAYORIA_4_0_2023-07-18T09_44_20', 'proyectos infraestructura fichas', 'PUEBLOBICO', 'PUERTO TRIUNFO', 'RESUMEN SUBORDADO', 'SANTA BARBARA', and 'SINGLA - 2018'. The right pane shows a list of files with columns for 'Nombre', 'Fecha de modificación', 'Tipo', and 'Tamaño'. The files include 'ACTIVIDADES PREVIAS 2026', 'AUDITORIA PAMEC 2025 SSGA', 'AUDITORIAS SOGCS', 'AUDITORIAS SOGCS 2026', 'OFICIOS PAMEC 2025', 'OFICIOS PAMEC 2026', 'PRESENTACIONES DE APOYO', 'REPORTE ST 054-2025', 'REPORTE ST 803-2025', 'RUTA CRITICA', and 'SIC RESOLUCION 236'. The file 'SIC RESOLUCION 236' is selected.

ANEXO 08 ARCHIVO CARPETAS VIRTUALES PAMEC 2026